**DOCUMENTO DE COMPROMISO CON LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA**

**(Estudiantes de grado)**

Nosotros, por una parte: (Padre o Tutor Nombres y Apellidos) ………………………………….……………mayor de edad, hábil por derecho, de profesión u ocupación: ……………………… con domicilio en …………………………………………………….Nº……………Zona……………….……………de la ciudad de……………………………….y (Estudiante Nombres y Apellidos) ……………………………………………mayor de edad, hábil por derecho, estudiante de la Carrera de ……………………………………. de la Escuela Militar de Ingeniería de nuestra propia voluntad y sin que medie vicio alguno del consentimiento manifestamos lo siguiente:

1. Es de nuestro conocimiento que el pago de cuotas se efectúa bajo la modalidad de mes anticipado.
2. Es nuestra obligación cancelar de manera pronta y oportuna las mensualidades de acuerdo al siguiente cronograma:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1º Cuota, Matrícula,  Seguro Médico,  Ext. Univ.  Bs. …………….. | 2º Cuota  Bs. …………… | 3º Cuota  Bs. …………… | 4º Cuota  Bs. ………… | 5º Cuota  Bs. …………… |
| Hasta el | Hasta el | Hasta el | Hasta el | Hasta el |
|  | | | Monto total  a cancelarse |  |

1. Es de nuestro conocimiento que contamos con 10 días calendario para poder regularizar el pago de una mensualidad adeudada, en caso de no cumplir con éste plazo aceptamos la sanción dispuesta en el Art. 22 del Reglamento de Cobranzas RAD-10 que textualmente señala: “El estudiante que no cumpla con el plazo de 10 días para regularizar sus cuotas atrasadas, **perderá inmediatamente su condición de Estudiante Regular de la E.M.I,”** por lo tanto será eliminado de las listas oficiales de la institución.
2. Es de nuestro conocimiento y aceptación que los estudiantes de la Escuela Militar de Ingeniería pueden ser separados sin derecho a reincorporación por las siguientes causales:
   1. Cometer el delito de sustracción o hurto de bienes, objetos personales de estudiantes, docentes y/o personal administrativo, así como material de equipo perteneciente a la EMI y/o ser cómplice de éste acto delictivo, sin perjuicio de denunciar el hecho a las autoridades correspondientes”
   2. Ser descubierto con parte o con la totalidad del examen en proceso, esté resuelto o no. La Dirección de la Unidad Académica instruirá la realización de los procedimientos correspondientes para la determinación de cómplices y/o autores intelectuales.
   3. Suplantación de identidad
   4. Suplantación o falsificación de firmas
   5. Tenencia, consumo y/o comercialización de bebidas alcohólicas drogas y/o alucinógenos dentro de las instalaciones de la EMI
   6. Y las demás causales estipuladas en el Artículo 9 del RAC-07 Reglamento Interno de Disciplina de Grado.
3. Es de nuestro conocimiento y aceptación, que la calificación mínima de aprobación de las asignaturas técnicas es de 5.10 y de las asignaturas militares es de 7.10
4. Es de nuestro conocimiento que el estudiante tiene derecho a solicitar la revisión de los exámenes finales y de segunda instancia, debiendo llenar para ello el Formulario T-15.
5. Es de nuestro conocimiento la obligación que tienen los estudiantes de Conocer y dar estricto cumplimiento a los Reglamentos de la Escuela Militar de Ingeniería.

Habiendo leído el documento extensamente, y estando de acuerdo con las condiciones establecidas por la Escuela Militar de Ingeniería, manifestamos nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento suscribiendo los interesados al pie del presente:

Lugar:……………………………de de 2020

…………………………………………………… ……………………………………………………

FIRMA PADRE O TUTOR ESTUDIANTE

Impresión Digital Impresión Digital